

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2026000006
Fecha: 24/02/2026
Tipo:
COMUNICACION
OFICIAL :
CIRCULARES



2026000006

**REGISTRO DE GRUPOS Y PARTICIPANTES MUNICIPALES DE DEPORTE,
RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA - DRAF
VIGENCIA 2026**

Código de la dependencia: 800000

Medellín, 24 de febrero de 2026

**PARA DIRECTORES, GERENTES O COORDINADORES DE ENTES
DEPORTIVOS MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

ASUNTO: APERTURA DEL REGISTRO DE GRUPOS Y PARTICIPANTES MUNICIPALES DE DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA VIGENCIA 2026.

INDEPORTES Antioquia, a través de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, dando cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Por Antioquia Firme 2024-2027” informa sobre la apertura del proceso de registro de grupos y participantes de deporte, recreación y actividad física – DRAF de la vigencia 2026, liderado por el programa departamental de Acompañamiento Institucional y Asesoría DRAF.

Este registro permite identificar el alcance y las características de las ofertas programáticas de los 125 municipios de Antioquia, constituyendo uno de los insumos principales para medir el impacto poblacional incluido en el Semáforo DRAF y una de las fuentes más relevantes para la orientación de la oferta que INDEPORTES Antioquia lleva a todo el territorio antioqueño.

1. ACTIVIDADES DRAF

El registro de grupos y participantes DRAF de la vigencia 2026 dispone de las siguientes actividades por programa:

1.1. DEPORTE

- Fase 1: Enriquecimiento motriz
- Fase 2: Iniciación Deportiva
- Fase 3: Formación Deportiva
- Fase 4: Especialización Deportiva
- Deporte Representativo
- Deporte Social Comunitario
- Deporte Escolar

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2026000006
Fecha: 24/02/2026
Tipo:
COMUNICACION
OFICIAL :
CIRCULARES



2026000006

1.2. RECREACIÓN

- Safaris
- Recrearte
- Juegos Autóctonos
- Videojuegos

1.3. ACTIVIDAD FÍSICA

- Actividades Acuáticas
- Actividades de Musculación
- Actividades Musicalizadas
- Bicicleta Bajo Techo
- Caminería
- Actividad Física en Bicicleta
- Multiclases

Esta circular incluye un anexo con las definiciones de cada actividad según la orientación de los programas departamentales de Deporte Formativo, Recreación y Actividad Física de INDEPORTES Antioquia.

2. MEDIOS DE REGISTRO

2.1. PLATAFORMA DEPARTAMENTAL DEPORTESANT

Para la vigencia 2026, el registro se realizará a través de la plataforma institucional DeportesAnt con el usuario registrado de cada municipio en el siguiente enlace:

<https://sistemaparticipantesdraf2026.deportesant.gov.co/>

Este enlace único se utiliza para el registro de los participantes y grupos de deporte, recreación y actividad física que hacen parte de una oferta con frecuencia: regular, no regular o esporádica, excluyendo los participantes en eventos realizados por el municipio. Estas definiciones también se pueden consultar en el archivo anexo de la circular.

En el primer paso del registro se solicita la selección de la actividad DRAF a la que pertenece el participante, seguidamente se debe suministrar el número de documento de identidad y el sistema valida si éste existe en la plataforma. En caso afirmativo se procede a seleccionar el tipo de grupo según la frecuencia mencionada anteriormente. Si se trata de un participante nuevo, se deberán registrar todos los datos personales y poblacionales para continuar con el resto del formulario. Finalmente, solo en el caso de la mayoría de las actividades de Deporte se deberá elegir la disciplina deportiva a partir de un listado desplegable de opciones.

2.2. VALIDACIÓN DE REGISTRO PARA ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES CON SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Los municipios que dispongan de un sistema de información donde repose la información requerida para este proceso y contenga los criterios de focalización, periodicidad y

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2026000006

Fecha: 24/02/2026

Tipo:

COMUNICACION

OFICIAL :

CIRCULARES



2026000006

localización presentes en los medios de registro habilitados por INDEPORTES Antioquia, podrán solicitar la validación de sus registros propios.

Se entiende como sistema de información o plataforma de registro, una herramienta tecnológica que permita registrar, almacenar, administrar y exportar información individualizada de grupos y participantes de los programas DRAF, y que permite garantizar control, trazabilidad y seguridad de los datos.

Para ser catalogado como sistema debe cumplir, como mínimo, con las siguientes características:

- Base de datos estructurada y centralizada (no archivos locales).
- Restricción de acceso mediante usuarios y contraseñas.
- Control de duplicados y validación de campos obligatorios.
- Trazabilidad e historial del registro.
- Capacidad de consulta y exportación de información en formatos como Excel o CSV.

No se considera un sistema, el uso de hojas de cálculo (Excel o Google Sheets), archivos con macros, listados manuales o plantillas sin control de usuarios ni trazabilidad.

La solicitud de validación del registro deberá realizarse a través de comunicación oficial firmada por el gerente, director o coordinador del ente deportivo municipal y deberá radicarse en la dirección de correo electrónico: cada@indeportesantioquia.gov.co. Debe estar dirigida al Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo: Ferney Cardona Echeverri con copia al programa de Acompañamiento Institucional. **En este paso no es necesario anexar listados o bases de datos.**

En esta comunicación se deberá indicar que el municipio cumple las condiciones del sistema de información y se deberá designar un responsable relacionando sus datos de contacto. Seguidamente, el programa de Acompañamiento Institucional de INDEPORTES Antioquia hará el contacto respectivo y definirá los pasos para la validación de los registros propios del municipio.

3. PLAZOS

Las fechas de corte para el proceso de registro de esta vigencia son las siguientes:

- **Fecha de corte parcial:** viernes, 21 de agosto de 2026
- **Fecha de corte final:** viernes, 23 de octubre de 2026

4. CONSIDERACIONES FINALES

- Para esta vigencia no está habilitado el registro de grupos y participantes DRAF en formato de Excel. En 2025 se tuvieron dificultades con la confiabilidad de los datos

Radicado: K 2026000006

Fecha: 24/02/2026

Tipo:

COMUNICACION

OFICIAL :

CIRCULARES



2026000006

suministrados, representando un riesgo para la calidad de la información y la seguridad de los datos históricos que reposan en Deportesant.

- La plataforma Deportesant guarda el histórico de los participantes anteriores registrados por el municipio posibilitando mayor agilidad en este nuevo proceso. Sin embargo, los municipios que suministraron datos en el formato de Excel de la vigencia 2025 con errores en los documentos de identidad de los participantes, podrán experimentar dificultades con esta nueva inscripción. Por este motivo, resulta importante que los datos a registrar por cada municipio sean correctos y estén validados en los formatos y procesos de inscripción que cada ente deportivo utiliza en sitio.
- Los eventos municipales se continuarán registrando a través del entorno de SharePoint utilizado en 2025. Oportunamente cada asesor subregional brindará la información sobre la apertura de este medio y su articulación con el Semáforo DRAF 2026.
- Desde el usuario de cada municipio en Deportesant se encuentra habilitada la opción de generar “asistentes” para que varias personas designadas por el ente deportivo municipal puedan hacer el registro de participantes. En el video tutorial de este respectivo se indicará el paso a paso de este proceso.

GRACIAS AL REPORTE DE CADA ENTE DEPORTIVO MUNICIPAL, EN LA VIGENCIA 2025 SE LOGRÓ EL REGISTRO DE 533.274 PARTICIPANTES DRAF, REPRESENTANDO UNA DE LAS CIFRAS MÁS ELEVADAS ASOCIADAS A ESTE PROCESO. ESPERAMOS EL COMPROMISO EN ESTA NUEVA VIGENCIA PARA LOGRAR CONSOLIDAR DATOS DE VALOR DEL SECTOR DRAF EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Cualquier inquietud sobre este proceso de registro será atendida en las oficinas de INDEPORTES Antioquia, en el teléfono 5200890 ext. 1140, a través del correo electrónico asesoriadraf@indeportesantioquia.gov.co y/o con el equipo de asesores institucionales según la subregión del departamento, los cuales se relacionan a continuación:

Subregión	Nombre	Correo electrónico	Celular
Urabá	Orfilia Valencia Rendón	ovalencia@indeportesantioquia.gov.co	3117029618
Norte	Nelson Augusto Hernández Díaz	nhernandez@indeportesantioquia.gov.co	3113411158
Suroeste	Carlos Mario Flórez Pereira	cflorez@indeportesantioquia.gov.co	3104713204
Valle de Aburrá y Bajo Cauca	Camilo Peña Mora	cpena@indeportesantioquia.gov.co	3014978210

 INDEPORTES ANTIOQUIA	CIRCULAR	F-GD-23	Versión:03
			Aprobación: 11/06/2024

Radicado: K 2026000006

Fecha: 24/02/2026

Tipo:
COMUNICACION
OFICIAL :
CIRCULARES



2026000006

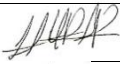
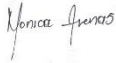


Nordeste y Magdalena Medio	Leidy Sandrit Ariza Zapata	lariza@indeportesantioquia.gov.co	3104248980
Oriente	Andrés Felipe Salazar López	asalazar@indeportesantioquia.gov.co	3017747446
Occidente	Jhon Jairo Velásquez Borja	jvelasquez@indeportesantioquia.gov.co	3015346533

Atentamente,



FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Subgerente de Fomento y Desarrollo Deportivo

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Harold Pulgarín Ramírez– Apoyo Gestión Estratégica / Contratista <i>Programa Departamental de Acompañamiento Institucional</i>		18/02/2026
Revisó	Mónica María Arenas Sosa – Profesional Especializada <i>Programa Departamental de Acompañamiento Institucional</i>		23/02/2026
Revisó	Jenifer Quintero Jiménez – Abogada Contratista		24/02/2026

Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y lo encuentran ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo su responsabilidad lo presentaron para firma.

Grupos y participantes DRAF 2026

Deporte



Fase 1 - Enriquecimiento Motriz

Grupos y/o actividades con niños y niñas entre los 2 a 5 años de edad, su propósito está encaminado al desarrollo de habilidades motrices básicas (locomoción equilibrio, manipulación y tareas combinadas) desde el juego como herramienta metodológica.



Fase 2 - Iniciación Deportiva

Grupos y/o actividades con niños y niñas de 6 a 8 años de edad, su propósito está encaminado al fortalecimiento de habilidades motrices básicas, las capacidades coordinativas y las habilidades para la vida; se incluye los fundamentos básicos deportivos desde el juego predeportivo con variedad de disciplinas deportivas.



Fase 3 - Formación Deportiva

Grupos y/o actividades con niños y niñas de 9 a 11 años, su propósito está encaminado a la comprensión global de los fundamentos técnicos deportivos de una o varias disciplinas deportivas, desde: los juegos simplificados, modificados y minideportes. En esta fase es fundamental la rotación específica en varios deportes.



Fase 4 - Especialización Deportiva

Grupos y/o actividades con niños y niñas de 12 a 14 años de edad, su propósito está encaminado a consolidar las capacidades físico-motrices, cognitivas, técnicas y adquirir los conceptos específicos de una disciplina deportiva. El niño puede haber escogido solo una o varias disciplinas deportivas.



Deporte Escolar

Promoción y/o acompañamiento desde el ente deportivo municipal o quien hace sus veces, en las actividades deportivas extracurriculares en las instituciones educativas y representación deportiva en edad escolar.



Deporte Social Comunitario

Programas y/o eventos de carácter deportivo (competencias), que incluyen la participación de la comunidad en general. Todos los grupos poblacionales.



Deporte Representativo

Programa que agrupa procesos de planeación, evaluación y control para la representación deportiva municipal.

Juegos Tradicionales

Actividades que recobran las tradiciones y la preservación de memoria cultural a través de las diferentes formas jugadas como juegos autóctonos y de la calle, Juegos de mesa, Bazares lúdicos.



Recrearte

Actividades de creación artística y manual, Actividades de expresión corporal, creatividad e innovación a través de la expresión, la percepción y la organización del desarrollo, por medio del arte, la pintura, el cine, el teatro, el dibujo, los títeres, etc.



Safari

Actividades al aire libre como Campamentos, Caminatas ecológicas, Carreras de observación, Juegos de obstáculos, Juegos múltiples, Rallys, entre otras.



Videojuegos

Juegos electrónicos desde consola, celular, tablet o PC. Entretenimiento digital. Actividades VR (virtual reality). Tipo de videojuegos: aventura, estrategia, lucha, rol, musical, deportivos o de simulación.



Recreación

Grupos y participantes

DRAF 2026

Actividad Física



Actividad Física en Bicicleta

Son actividades y prácticas que involucran el uso de la bicicleta en exteriores. Puede incluir el ciclismo en carretera, en montaña o el ciclismo recreativo.



Actividad Física Musicalizada

Son prácticas que combinan el ejercicio físico y entrenamientos dirigidos al ritmo de la música, los cuales incluyen rutinas de baile, artes marciales mixtas, zumba, aeróbicos, etc.



Multiclase

Son actividades físicas que combinan diferentes disciplinas o tipos de ejercicio en una misma sesión, como clases de aeróbicos, yoga, pilates, entrenamiento funcional y otras tendencias.



Actividades Acuáticas

Variedad de ejercicios y actividades que se realizan en el agua, permiten trabajar diferentes grupos musculares de manera equilibrada, mejorando la resistencia cardiovascular y la fuerza. Además de ser de bajo impacto, las hace accesibles para personas de todas las edades y niveles de condición física.



Actividades de Musculación

Son ejercicios orientados al desarrollo y fortalecimiento del sistema músculo-esquelético mediante el uso de pesas, máquinas de gimnasio, bandas elásticas, el peso corporal o autocargas.



Caminería

Es una actividad que se puede desarrollar en diferentes entornos rurales y/o urbanos, con variedad de intensidades y exigencias, teniendo en cuenta el terreno y la duración de las rutas.



Actividad Física Bajo Techo

Son prácticas de ejercicio que se realizan utilizando bicicletas estáticas o simuladores de ciclismo en espacios cerrados.

Tipo de grupo

Regular

Grupo que opera 3 o más días a la semana.

No Regular

Grupo que opera 1 o 2 días a la semana.

Esporádico

Grupo que opera de manera ocasional al mes.